

Pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible. Un proceso en construcción permanente

Pedagogy of Coexistence in the Context of Sustainable Peace: A Process Under Construction

Jesús Alfredo Morales Carrero

lectoescrituraula@gmail.com

Universidad de Los Andes, Venezuela

Recepción: 24/06/2026

Aceptación: 01/10/2026

Publicación: 02/10/2026

Resumen.

Esta investigación se propuso integrar analizar teóricos, epistémicos, axiológicos y estratégicos en torno a la idea de una pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible, a la que se precisa como un proceso en construcción permanente. El enfoque utilizado fue el cualitativo y la técnica el análisis de contenido. Los resultados indican que vivir, aprender a vivir y habitar el sistema-mundo implica la formación de un ciudadano virtuoso, comprometido con la gestión inteligente de las diferencias y abiertamente adherido al diálogo fecundo, solidario y respetuoso de la diversidad en sus múltiples manifestaciones. En conclusión, convivir como un proceso que se enseña y aprende a lo largo de la vida, depende significativamente de la adherencia actitudinal a principios éticos, morales y normativos que reivindiquen el reconocimiento mutuo, así como el respeto activo.

Palabras clave: tolerancia crítica, solidaridad, integridad moral, dignidad humana, diálogo simétrico.

Abstract.

This research aimed to integrate theoretical, epistemic, axiological, and strategic frameworks around the idea of a pedagogy of coexistence in the context of sustainable peace, which is defined as a process under construction. The results indicate that living, learning to live, and inhabiting the world-system implies the formation of a virtuous citizen, committed to the intelligent management of differences and openly adhering to fruitful, supportive, and respectful dialogue that embraces diversity in its multiple manifestations. In conclusion, coexistence, as a process taught and learned throughout life, depends significantly on attitudinal adherence to ethical, moral, and normative principles that uphold mutual recognition and active respect.

Keywords: critical tolerance, solidarity, moral integrity, human dignity, symmetrical dialogue.

Introducción

El sistema-mundo como el resultado de un complejo entretejido de cosmovisiones, pluralismos, pertenencias e ideales diversos compartidos o no, enfrenta desafíos asociados la consolidación del vivir juntos, aprender a convivir en armonía sostenible, así como a practicar el reconocimiento pleno de la libertad, la tolerancia y la autonomía de conforman la sociedad global; estas aspiraciones ampliamente acogidas por los programas educativos y políticos, reitera como objetivo medular de la formación para la vida, la construcción de una nueva ciudadanía, cuyo sentido de apertura y flexibilidad para compartir esquemas de convivialidad junto al otro, le permita habitar superar las circunstancias actuales en las que la violencia, la xenofobia y la discriminación amenazan la integridad moral y la dignidad del género humano (Dubois, 2010; Morín, 2011).

Atender estos cometidos como propósitos considerados por las metas de la paz sostenible como paradigma de convivencia emergente, se entiende como la salida a la gestión de los sentimientos de odio, persecución y hostilidad que intentan imponerse no solo a nivel social, sino reproducirse en el contexto educativo ocasionando distorsiones significativas en el clima escolar positivo, al que se estima como el componente de la dinámica institucional del que depende la materialización de condiciones funcionales en las que se articule la sensación de seguridad, confianza y protección; este compromiso generalmente adjudicado a la escuela, reitera la necesidad vital de motivar el ejercicio de la consciencia crítica en torno a la común identidad planetaria que une a la humanidad, les permita entretejer experiencias dialógicas que desde el compromiso con una existencia plena, abonen el camino hacia nuevos esquemas de intercambio fructífero que favorezcan la emergencia

Jesús Alfredo Morales - Carrero

Pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible. Un proceso en construcción permanente.

de un nuevo esquema de convivencia anclado en principios compartidos como: el respeto a la dignidad humana y la integridad moral, la construcción del clima democrático que garantice la participación equitativa y justa, así como el aprecio universal y la validación de la riqueza contenida en la diversidad y en los pluralismos, en los cuales se estiman los referentes que consolidan la tarea de justificar la edificación de puentes de unidad fraterna y armonía plena; en los que la que el sentido de apertura y la flexibilidad hacia otros modos de pensamiento permitan la instauración de acuerdos genuinos y reales en los que se estimen reflejados los intereses de todos.

Estas aspiraciones ampliamente compartidas por la pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible, estiman que el camino para el entendimiento humano parte de la práctica de la tolerancia activa y la solidaridad crítica, como referentes en función de los cuales lograr que espacios entretejidos por la hostilidad se transformen en lugares para la condescendencia y el encuentro, en los que los fundamentalismos, las posturas radicales y las actitudes irracionales logren erradicarse; permitiendo de esta manera, el trascender hacia el clima de inclusión, en el que comprender y razonar sobre las creencias, pensamientos e intenciones ocupen la atención de todos, favoreciendo el desarrollo de una flexibilidad especial que le permita a quien se forma participar responsablemente de la vida escolar (García, 2005; Kymlicka, 1995).

En consecuencia, trascender hacia la construcción del clima democrático, en el que pluralismos dialoguen e interactúen pertenencias, no solo se asumen como elementos vitales para fortalecer la denominada pedagogía de la convivencia, como el proceso integrador de principios y aspiraciones universales que invitan a la construcción de nexos significativos (Fine, 2010), en el que la voluntad de quienes hacen vida en el escenario educativo, sume a la tarea atemperar las confrontaciones y los excesos ocasionados por convicciones débiles sobre la paz real, permanente y positiva que, como valor universal no procura en modo alguno solo la erradicación de las diferencias, sino por el contrario, instar a la humanidad a emprender la tarea de unificar esfuerzos compartidos que abonen el camino hacia el combate de la violencia en sus múltiples manifestaciones, así como de los efectos devenidos de la reproducción de actitudes de discriminación e intolerancia que amenazan el equilibrio funcional de la sociedad.

Entonces, emprender acciones en torno a la construcción de un mundo libre de tratos crueles sugiere el cultivo de la civilidad y la ciudadanía global como aspiraciones de un nuevo esquema de aprendizaje con pertinencia global, ideal considerado como un elemento resultante de la

articulación de actitudes positivas y virtuosas, en las que el horizonte común gire en razón del vivir bien y en función de acuerdos que reflejen, entre otros aspectos, el interés de todos, sus aspiraciones y los medios a través de los cuales alcanzar mayor visibilidad, reconocimiento y respeto mutuo; como principios que interiorizados de manera consciente no solo inviten a fortalecer los cimientos del cohabitar en paz, sino la prosecución del proyecto común de la humanidad: habitar juntos en condiciones dignas de bienestar e inclusión. Estos cometidos vinculados con la transformación del mundo en un hogar seguro y cálido para todos, supone la promoción del respeto por la existencia, por la vida y por el ejercicio pleno de la autonomía, como referentes en función de los cuales cohesionar voluntades que apuesten por un futuro en el que la regla universal sea convivir en democracia y en diálogo fecundo entre pluralismos y pertenencias, que convencidas de las bondades de la racionalidad humana tiendan puentes de intercambio multiculturales e interculturales (Maalouf, 1999).

Estos referentes compartidos por el pacifismo activo invitan a resolver las controversias en el plano de una interacción profunda, en el que los contendientes se asuman desde la horizontalidad que reconoce la existencia del otro y su derecho a vivir plenamente, evitando invisibilizarlo y procurando la búsqueda del equilibrio, en el que las posiciones diversas sean valoradas sin imposiciones ni ventajismos, sino desde la oportunidad de imaginar una nueva historia, en la que los fanatismos, las pasiones y las actitudes fatalistas se desdibujen desencadenando cambios decisivos, que cualitativamente funjan como el freno a los intentos de autodestrucción; que de manera latente y recurrente amenazan el clima de armonía sostenible, en el que la coincidencia y las semejanzas se asuman como elementos justificadores de una existencia afable, hospitalaria y mediada por el entendimiento recíproco.

Estos parámetros de la justicia social igualmente compartidos por la paz sostenible, invitan a proceder en dirección a la consolidación de una vida colectiva más equitativa, la cual implica el ajuste actitudinal hacia fines ajenos al individualismo y sí, en cambio, comprometidos con la satisfacción de requerimientos compartidos que, en su sentido operativo aporten no solo a la consolidación del mundo democrático, sino de una ciudadanía adherida a valores universales como la colaboración, el ejercicio de la solidaridad y la cooperación. Estos principios moduladores de actitudes asociadas con la construcción de la unidad en la diversidad, dejan ver la importancia de promover mecanismos de entendimiento que hagan de la coexistencia una alternativa viable, en cuyo contenido se estime la consolidación del clima de equilibrio funcional, en el que las

fragilidades y vulnerabilidades sean resueltas desde la unificación de esfuerzos que aseguren la posibilidad de consolidar experiencias de convivencia en el plano de la equidad, la justicia, la libertad positiva y el bien común (Redorta, 2007; Sen, 2006).

En razón de lo expuesto, esta investigación se propuso analizar referentes teóricos, epistémicos, axiológicos y estratégicos en torno a la idea de una pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible, a la que se precisa como un proceso en construcción permanente, del que depende el afrontamiento de fenómenos históricos que han puesto en riesgo la integridad mora y la dignidad humana, a decir: xenofobia, discriminación, intolerancia, exclusión y hostilidad.

Materiales y método

Esta investigación documental con enfoque cualitativo asumió la revisión de las obras clásicas que refieren directa e indirectamente a la construcción conceptual de una pedagogía de la convivencia; para lo cual se asumieron los aportes de la paz sostenible, como paradigma emergente que pone en diálogo referentes teóricos y estratégicos, que puestos en diálogo epistémico abona el camino de la creación de un ambiente global inclusivo, dialógico y abierto al aprendizaje de la cultura universal, la cual involucra no solo de una serie de valores universales que determinan el intercambio e interacción entre seres humanos con pertenencias diversas, múltiples y contrapuestas o no compartidas, sino la ampliación de las posibilidades para habitar el sistema-mundo en paz, en armonía y bajo los parámetros del entendimiento recíproco y la tolerancia activa. Este tratamiento crítico-analítico de la información permitió la identificación de aportes prácticos y operativos en torno a la construcción de una ciudadanía comprometida con el diálogo intercultural y multicultural, el acogimiento fraterno y la validación de la diversidad, los pluralismos y las cosmovisiones que habitan el sistema-mundo y, que procuran hacerse un espacio que dignifique su existencia en el marco de la libertad, la justicia social y el bien común. Con respecto a las fuentes consultadas, es preciso indicar que se seleccionaron a partir de los siguientes criterios: pertinencia, relevancia, actualidad y potencial para transferir planteamientos desde el plano teórico-conceptual a la transformación de realidades controversiales, excluyentes, intolerantes y discriminantes, sumando un total de treinta (30) textos originales; del mismo modo se consideró la valoración de fuentes complementarias (revistas científicas y especializadas), un total de once (11), con la finalidad de ampliar el acercamiento teórico y epistémico al constructo pedagogía de la

hospitalidad, considerando los aportes de la idea de reconciliación, de unión fraterna y de amistad sostenible, respetuosa y afable.

Se utilizó como técnica el análisis de contenido con la finalidad de precisar las aportaciones teóricas, elementos estratégicos y los referentes prácticos en función de los cuales promover un acercamiento a la pedagogía de la convivencia, como una experiencia cívica y virtuosa que exige el ejercicio de la voluntad empática y altruista que puesta al servicio del bien común, los derechos humanos del otro y la justicia social inclusiva, permitan la recuperación del tejido social y la edificación de una alternativa esperanzadora asociada con la configuración de un mundo mejor para todos. Como criterios de análisis se consideraron planteamientos directos o focalizados en situaciones reiterativas de la inclusión, así como propuestas indirectas que aplicadas a otras realidades permitan la definición de patrones, acciones y actuaciones que reivindiquen el derecho a vivir, convivir y acoger al otro desde la solidaridad crítica.

Con respecto al criterio axiológico se procuró determinar los valores a los que enfáticamente posiciones teóricas y autores consideran vitales en el proceso de acoger al otro, de manifestar receptividad y de validar su existencia sin prejuicios ni discriminación. El criterio de complementariedad se usó para establecer relaciones tanto teóricas como conceptuales y prácticas (estratégicas) entre los textos principales y fuentes secundarias, en un intento por establecer un diálogo enriquecedor que sustanciara de manera holística e integral las razones por las que la educación para la hospitalidad toma pertinencia en tiempos de movilidad global, en tanto se asume promotora de la concreción de acciones vinculadas con la construcción de espacios de acogimiento, de convivencia socioeducativa con el otro, la búsqueda del reconocimiento mutuo y la coexistencia digna en el marco de la solidaridad global.

Esta articulación de posiciones teóricas permitió establecer patrones coincidentes entre autores, en lo que respecta a las siguientes dimensiones: el uso del diálogo simétrico alentador de la unidad fraterna, la resolución de controversias en el plano de la interacción intercultural y el intercambio multicultural, como requerimientos en función de los cuales elevar la capacidad reflexiva y racional, el trato inclusivo y enfocado en la dignificación sostenible, el acercamiento respetuoso y reivindicativo de la manifestación plena de creencias, cosmovisiones y pluralismos, aspectos que sometidas al diálogo fortalezcan lo establecido en los derechos fundamentales que asisten a la humanidad.

Análisis de la información

La sociedad global se enfrenta al desafío complejo de alcanzar acuerdos en torno a cómo vivir de manera digna, supeditando para tal fin los intereses individuales a los colectivos, así como creando alianzas y concesiones que materializadas en normas de obligatoria observancia, le permitan a la humanidad mayores posibilidades de convivencia pacífica; en las que interacciones sociales e intercambios culturales engendren el denominado futuro posible, como la aspiración que deviene de la articulación de voluntades cívicas y ciudadanas, de las cuales a su vez, se espera la construcción de un mundo más consciente, comprometido con el ejercicio responsable de los derechos y garantías, así como adherido actitudinalmente a principios definitorios de la coexistencia humana armónica, a decir: el reconocimiento de las bondades de la mediación, la negociación y el acuerdo; el respeto por la pluridiversidad de cosmovisiones que coinciden no solo en el contexto social sino en plano escolar; y, el cultivo de la confianza en los aportes del diálogo inclusivo, mediado por criterios y abiertamente comprometido con la edificación de un sistema-mundo justo, multicultural e intercultural.

Estas aspiraciones contenidas en la denominada pedagogía de la convivencia, dejan ver no solo los horizontes del vivir en paz y en el marco del entendimiento sostenible, sino los fundamentos desde los que es posible resolver controversias, amistar posiciones contrapuestas y conducir los fundamentalismos responsables el prejuicio hacia la consolidación de un nuevo esquema de tolerancia, reciprocidad y aceptación, en el que todos los seres humanos con independencia de sus creencias e ideologías, construyan un pensamiento abierto a la diversidad y dispuesto a generar experiencias de acercamiento sistemático e intencional, a partir de las cuales elevar las oportunidades de cohesión humana, así como potenciar las posibilidades de recuperación del denominado tejido socioeducativo. En razón de lo expuesto, este apartado pretende en primer lugar, integrar en relación dialógica, teórica y epistémica una serie de referentes, a partir de los cuales sustentar la idea de pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible; seguidamente, se exponen la relevancia del vivir, aprender a convivir y habitar el mundo, como referentes asociados con la creación del mundo posible, más justo e inclusivo.

Pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible. Un proceso en construcción permanente

El sistema-mundo y, en específico la institución educativa se enfrenta a procesos complejos, entre los que se precisan la protección a la dignidad humana, la integridad moral y el ejercicio pleno de la libertad para pensar, actuar y decidir con apego a los criterios de la autonomía; estos cometidos asociados con el convivir en democracia suponen la oportunidad para impulsar la realización humana en el marco de la sostenibilidad, en tanto entrañan condiciones necesarias para trascender hacia el futuro libre de intolerancias, en el que pertenencias diversas se sumen para intercambiar cosmovisiones, y deslastrarse del prejuicio, creando así el clima de enriquecimiento cultural que ayude a superar el estado de oscurantismo global que amenaza con imponerse (Maalouf, 1999), despojando a la humanidad de la posibilidad de cultivar el sentido de apertura y flexibilidad que hace más notable y evidente la capacidad de compartir contextos con el otro.

Estas aspiraciones ampliamente aceptadas como es el caso del vivir, aprender a coexistir y habitar la sociedad global, han logrado tomar fuerza durante las últimas décadas, en tanto se entienden como principios fundamentales y fundacionales de la coexistencia humana plena, digna y pacífica; en la que los seres humanos conscientes de su común condición planetaria alcancen a construir una nueva identidad más amplia, integradora e inclusiva de la diversidad. En la que ciudadanos con pertenencias múltiples, contrapuestas y simplemente sin referentes compartidos asuman el desafío de sustituir el prejuicio por la voluntad para participar del sistema-mundo en el marco de los parámetros de la justicia social, que procuran, fundamentalmente revitalizar los lazos de unidad, reconocimiento e integración efectiva, como componentes de la convivencia social desde los cuales aportarle fuerza vital a las relaciones humanas.

Este cúmulo de principios orientadores del vivir en paz estima como parte de sus finalidades la transformación de las condiciones hostiles que han invadido contextos sociales, educativos e incluso familiares, pero también insta a promover el desarrollo de una nueva conciencia en la que el compromiso con la existencia digna permita abordar estratégica y proactivamente la fragilidad de los más vulnerables, cultivar el sentido de la reciprocidad, así como el fortalecimiento de la sensibilidad humana hacia las minorías, las singularidades y particularidades; asumiendo con especial énfasis la sustitución de los discursos de odio por la adquisición de un lenguaje respetuoso, afable y sostenido sobre las bondades de la comprensión empática que invita a potenciar la escucha

activa, la capacidad para entender al otro, la disposición para descifrar significados y sentidos en sus posiciones, cosmovisiones y pluralismos.

Ideales como los propuestos configuran la denominada pedagogía de la convivencia, como un proceso que insta a la humanidad a adoptar el camino de la no violencia, del diálogo transformador, de la creación de interacciones humanas libres de prejuicios y la adopción del compromiso en torno a hacer las paces; proceso que se entiende como un acto de civismo y ciudadanía que reitera la necesidad de practicar la reconciliación que no solo cohesione a la humanidad en torno a fines empáticos y altruistas, sino que le ofrezca a quienes históricamente han sido excluidos la oportunidad para participar en igualdad de condiciones en todos los contextos desde los cuales es posible generar nuevos esquemas de inclusión que reivindiquen su tratamiento digno (Berlín, 2022).

Desde esta perspectiva, la idea de habitar juntos toma especial relevancia en medio de una sociedad amenazada por la irracionalidad, en tanto insta a la humanidad a revitalizar lazos de unidad fraterna, así como disponer esfuerzos compartidos para transformar las circunstancias adversas en iniciativas que le otorguen sentido a la convivencia con el otro; procurando de este modo la ideación de una nueva arquitectura de la paz sostenible, en la que acciones conscientes intenten transformar las posturas radicales e irracionales en actitudes renovadas, en cuyo contenido se estime la búsqueda condiciones de respeto que redunden en el redimensionamiento de la sensación real de confianza y seguridad, sobre las cuales mantener de manera prolongada procesos de dignificación humana que procuren específicamente la protección a la integridad moral, a la libertad para actuar, pensar y decidir, así como participar en los asuntos que determinan la edificación del clima de entendimiento sostenible.

En el marco de estas aspiraciones, emerge la pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible, a la que se precisa como la articulación de valores universales, de principios éticos y morales, así como de los aportes devenidos de los derechos fundamentales; a los cuales se precisan como componentes del vivir juntos, asumiendo para tal fin la transformación creativa de los conflictos y la gestión inteligente de las diferencias, como mecanismos en cuyo sentido operativo estiman como propósito el cultivo de actitudes de entendimiento y negociación, a través de las cuales crear las condiciones que no solo permitan el abordaje de las crisis y las incertidumbres, sino la generación de acuerdos de convivencia que redunden en la consolidación del proyecto humano compartido: el resguardo de la integridad moral y la dignidad humana.

En estos términos, el énfasis en el vivir y aprender a convivir se precisan como elementos transversales que reitera la necesidad universal de promover procesos importantes para la coexistencia junto al otro, entre los que se consideran el reconocimiento mutuo, la reconciliación como práctica recurrente, el ajuste actitudinal y el tratamiento de las diferencias como punto de partida para cimentar las bases del futuro posible. Lo referido implica promover en la humanidad el protagonismo en la tarea de transformar las controversias en posibilidades que justifiquen el vivir en armonía plena, así como el ejercicio de la capacidad de agencia, a la que se entiende como la aspiración mundial que insta al tratamiento racional de las posiciones encontradas, a las cuales asumir a través del sentido crítico como mecanismo desde el que es posible abonar el camino hacia la configuración de la denominada comunidad global reconciliada, a la que se estima como una meta universal que invita a reivindicar el perdón, el consenso y la superación del estado de caos que ha generado la confrontación histórica entre pueblos y culturas.

Visto lo anterior, la pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible intenta avivar la esperanza en torno a la promoción de la vida democrática, en cuyo contenido medular se precisa la invitación a vivir juntos más que a sobrevivir, pues si la primera alcanza sus cometidos la segunda logra su materialización. La cual consiste, fundamentalmente, en la superación las tensiones, los factores detonadores de la angustia, la incertidumbre y el caos devenido de la guerra, a las cuales se les adjudica la reproducción del resentimiento que, por transmitirse de generación en generación ha ocasionado el repunte del odio responsable de la discriminación, la xenofobia y la intolerancia. Frente a este panorama, el antídoto estratégico no es más que la promoción del clima de cordialidad, de altruismo y solidaridad, como valores universales a los que se precisa como una manera sentipensante de sobrellevar las posiciones incompatibles que amenazan con la trascendencia humana en el marco de la plenitud sostenible; la cual depende, entre otros aspectos de volver la mirada hacia el diálogo alentador del consenso, en el que los pueblos y las culturas alcancen a sustituir los discursos vejatorios por actitudes que reiteren el compromiso con la libertad para expresar opiniones y creencias, así como cosmovisiones y pertenencias que por estar en el marco de lo establecido en los derechos humanos invitan a repensar la coexistencia juntos.

Desde esta perspectiva, la paz sostenible emerge como el camino para construir acciones comprometidas con el entendimiento humano, en las que la negación sea erradicada y, el reconocimiento a la diversidad tome especial importancia en la tarea de crear el clima de esperanza; en el que la idea de ciudadanía global tome la fuerza necesaria permitiendo la ideación

de acuerdos reparadores de una sociedad no solo empobrecida en lo que ha comprensión mutua refiere, sino distante de la capacidad de diálogo que reitera la necesidad de intercambiar posiciones que asumidas como respuestas a los requerimientos de la denominada reconciliación efectiva, permitan mayores niveles de encuentro, en los que la autenticidad de los pluralismos y las identidades alcancen el estatus de reconocimiento sin reservas, sin prejuicios, sin condicionamientos.

Lo expuesto deja ver las bondades de la pedagogía de la convivencia, entre las que se precisa la revitalización de los lazos de unidad fraterna entre los seres humanos con independencia de sus referentes ideológicos; a lo que se suma la necesidad de atender las tensiones ocasionadas por el desencuentro y la confrontación, como procesos que requieren la reinterpretación de los conflictos desde un enfoque no solo más amplio, sino más flexible en el que las aspiraciones de las partes unidas por la divergencia alcancen a fortalecer el equilibrio que deviene de atender los deseos e intereses en el plano de un esquema horizontal que, junto a abonar el camino del entendimiento también refuerce experiencias catalizadoras de la esperanza duradera que requiere el sistema mundo.

Cabe destacar, que la vida en la sociedad global en función de estos parámetros supone creación de un clima de seguridad y confianza, en el que la vida mediada por el compromiso de todos con el pacifismo y la no violencia tomen especial fuerza, aportando a la convivencia la consolidación sinérgica del entendimiento que deviene de la articulación de la libertad positiva, la justicia social inclusiva, la equidad y el bien común, ayuden a organizar la existencia con el otro, a reconocerle en su diversidad, en sus intereses y valores; procurando fundamentalmente el cultivo del proceder virtuoso que invita, como resultado de la sensibilidad moral reitera la necesidad universal de mantener la cohesión social que procura hacer compatibles ideales como el respeto la autonomía, la interdependencia y la complementariedad.

Lo referido constituye una invitación a la práctica de dos principios asociados con la convivencia humana global, a decir: vivir y aprender a convivir, así como habitar el sistema mundo desde la aceptación sensible; procurando de esta manera “el avance hacia la sociedad más justa, donde la libertad y la igualdad sean cada vez más reales” (Camps, 2019, p. 13). Estos principios asociados con el proyecto de vida alcanzable, tienen como finalidad conducir a la humanidad hacia nuevos horizontes permeados por la paz auténtica, en cuyo contenido no se estima, en modo alguno, la erradicación del conflicto y la confrontación, sino el despertar la inquietud humana en torno a virar

la voluntad hacia la construcción de vínculos profundamente empáticos, altruistas y entrelazados por la armonía que insta a la ciudadanía a abrigar la idea de unidad en la diversidad, como un desafío que involucra el despliegue de la responsabilidad en función de reforzar la aceptación del otro, al cumplimiento de reglas y exigencias que buscan una existencia más digna, más afable y cálida.

Entonces, se estima que la pedagogía de la convivencia sostenida por la paz tiene como finalidad estrechar relaciones entre quienes han estado enemistados históricamente, procurando elevar las condiciones de existencia a través de la promoción de la denominada cultura universal; que insta a explorar otros caminos, otros modos de pensamiento así como otros estilos de vida igualmente válidos, con los cuales no solo dialogar sino imaginar mundos, en los que todos los seres humanos, los pueblos y las culturas se autoperciban reconocidos. Proceso que por su vinculación con la tolerancia crítica pretende cultivar el respeto por las prácticas propias, por los ideales que instan a contrarrestar a través del juicio ético, del pensamiento crítico y del razonamiento moral los intentos de exclusión que procuran invisibilizar a las minorías, a los más vulnerables.

Vivir, aprender a convivir y habitar el mundo. Referentes compartidos por la pedagogía de la convivencia y la paz sostenible

La humanidad enfrenta desafíos importantes como la construcción del denominado futuro posible, en el que vivir y aprender a vivir se asuman como prioridades no solo sociales sino institucionales, a las cuales atender desde el sentido proactivo que invita a abandonar el camino de la violencia, la intolerancia y la xenofobia, para asumir con vocación ética y planetaria el compromiso de configurar el clima de seguridad y confianza, que haga de la vida en la sociedad global una experiencia acogedora, afable, cálida, hospitalaria y agradable (Morales, 2024).

Estas aspiraciones sobre las que se sustenta el compromiso ciudadano de habitar el mundo, reiteran la necesidad de establecer conexiones entre pueblos distantes por el prejuicio y la intolerancia heredada, como fenómenos a los que se precisan el cimiento de los fundamentalismos que han ocasionado la enemistad entre ciudadanos con o sin pertenencias comunes; frente a este desafío la paz sostenible propone la creación de una nueva arquitectura del entendimiento y la comprensión, en la que actores involucrados transformen su percepción sobre el otro, enfatizando en tareas puntuales como allanar el camino hacia procesos de acercamiento y reconciliación que hagan del habitar juntos una experiencia con enfoque trascendental (Galtung, 2003).

Al respecto Han (2024), propone que la pedagogía de la convivencia pretende promover la identidad planetaria así como la cultura del perdón, como principios en función de los cuales resolver las controversias del pasado, como el punto de partida para crear el futuro deseado, en el que resolver los problemas se entienda como una preocupación común que inste a declinar posiciones individualistas, intereses personales y actitudes egoístas, por el entendimiento sobre el que se sustentan las relaciones interhumanas, en las que la confianza y la seguridad se asuman como el hilo conductor de una existencia revitalizada, sólida y capaz de evitar el desmoronamiento del tejido social global.

Vivir y aprender a convivir en estos términos implica la construcción activa de criterios compartidos, en los que se estimen integrados intereses individuales y colectivos, pero también, en los que esfuerzos comunes no solos se articulen de manera sinérgica, sino que funjan como el punto de partida para edificar la sociedad plural, en la que los elementos ideológicos logren interactuar de manera fecunda procurando el descubrimiento, el acuerdo y el establecimiento de alianzas en torno a cómo convivir sin transgredir límites que pudieran vulnerar identidades o, generar imposiciones que transgredan la libertad fundamental de expresar ideales, referentes históricos, culturales y formas particulares de pensar la vida así como la existencia.

Desde esta perspectiva, la idea de habitar el sistema-mundo toma especial importancia en la actualidad, en tanto invita al diálogo abierto y, en consecuencia, reitera la necesidad universal de volver la mirada hacia la recuperación de valores y principios, que asumidos desde el compromiso personal no solo aporten a la edificación del mundo posible, sino al fortalecimiento de los fundamentos de una democracia renovada, en la que sus ciudadanos conscientes de la importancia de participar en los asuntos de todos, logren aportarle sostenibilidad a las relaciones entre pertenencias no compartidas, contrapuestas o enemistadas por el prejuicio destructivo como el factor de riesgo al que se adjudica el debilitamiento del sentido de la reciprocidad.

Al respecto Sarramona (2007), propone que trascender en esta dirección implica conducir a la humanidad hacia un saber racional, en el que se estime el abandono de los fundamentalismos por una nueva mentalidad reivindicativa del habitar juntos y en armonía; en el que el sufrimiento inútil y la indiferencia se dejen a un lado para asumir el sentido de la fraternidad que entraña, entre otros cometidos la construcción de un mundo afable y solidario en el que se asuma al otro en plano de la igualdad y la libertad. Como una experiencia provechosa que reitera la necesidad de desplegar una constelación de interacciones dialógicas (Savater, 2020), en las que el diálogo se asuma como

mediador de vínculos socialmente positivos y abiertamente comprometidos con la convivencia, en cuyo contenido se conciba la responsabilidad con la construcción de una nueva sensibilidad ética que al sustanciar el denominado esquema de la racionalidad, defina las condiciones de un porvenir inclusivo y afable.

Estos referentes propios del paradigma del habitar el mundo, invitan no solo a replantear la convivencia humana sino a reinventar a través de la creatividad y el pensamiento crítico los horizontes de una vida plena, en los que las emociones y los sentimientos desbocados sean sustituidos por la reflexión profunda; como la habilidad cognitiva que, en su sentido operativo, estima la búsqueda de elementos comunes que justifiquen el encuentro, en el que pueblos y culturas, identidades y cosmovisiones sean considerados desde la posibilidad de estrechar vínculos, que en el presente y en el futuro modulen actitudes positivas que fortalezcan la relación con el mundo del otro.

Discusión

Compartir la sociedad global en un momento histórico permeado por el conflicto sustentado razones ideológicas, culturales, históricas y sociales, más que una invitación a la formación de un ciudadano crítico (Delors, 2000), se entiende como la oportunidad para trascender dignamente hacia la coexistencia que le ofrezca a quienes no comparten los mismos ideales, la oportunidad para el reencuentro, la conciliación, el consenso y la reconciliación. Según proponen Redorta (2011) y Morín y Baudrillard (2004), estas aspiraciones propias de la sociedad del entendimiento, reitera la pertinencia de pensar lo distinto como una excusa para descubrir referentes comunes, en función de los cuales consolidar el clima de convivialidad, en el que todos y, en especial las minorías alcancen a expresar sus ideales, a ser escuchadas y a manifestar sus propias cosmovisiones.

Estos propósitos estrechamente vinculados con el habitar, convivir y aprender a coexistir en el contexto escolar, se consideran parte de un desafío histórico al que se enfrentan no solo los sistemas educativos a nivel global, sino las agendas políticas que procuran el encuentro humano sostenible, como aspiración medular y estratégica que le garantice a las generaciones del presente idear las condiciones inherentes a la trascendencia digna de la que todo ciudadano debe gozar. Para ello, autores como Martínez (2021) y Morales (2025), coinciden en afirmar que los procesos educativos deben incorporar con especial énfasis la construcción de un mundo en el que sus

ciudadanos desarrollen el compromiso con la práctica del pacifismo, en el que habilidades y competencias asociadas con la negociación, el pensamiento flexible así como la mediación y el acuerdo permitan sortear las vicisitudes tanto históricas como emergentes, a las cuales tratar desde una nueva racionalidad que invite, entre otros aspectos, a la creación de vínculos duraderos y dignificantes de la existencia humana.

Lo propuesto implica, en sentido amplio volver la mirada hacia la comprensión de las bondades del disenso y el consenso, como esquemas en cuyo contenido se estima las posibilidades para estrechar lazos de aceptación recíproca (Redorta, 2014; Savater, 2015; Vega, 2025), en el que las diferencias se asuman como elementos sobre los cuales motivar la reflexión de quienes se forman, como sujetos pensantes cuya capacidad para reconocer al otro permita el enriquecimiento de las condiciones asociadas con la coexistencia dinámica; que en modo alguno anula e invisibiliza lo diverso en sus múltiples manifestaciones, sino que procura conducir la voluntad hacia fines alternativos, en los que se estimen reflejados intereses individuales y colectivo (Fusaro, 2022; Jiménez, 2025), que unidos abonen el camino hacia el encuentro, la coincidencia y la cohesión sostenible.

Estos referentes sugieren la sustitución de vínculos temporales por lazos sólidos que redunden en el afrontamiento de las amenazas devenidas de la intolerancia, ante las cuales movilizar la voluntad de quien se forma hacia el actuar de manera proactiva, como requerimiento que se precisa como una alternativa estratégica que invita al diálogo entre corrientes ideológicas y creencias (Nomen, 2018), que junto a motivar el fortalecimiento del pluralismo democrático propicie la definición de horizontes determinantes del vivir, convivir y aprender a habitar plenamente. Este desafío exige el sometiendo de la voluntad individual a una nueva visión de convivencia permeada por el sentido de lo colectivo, lo empático y lo altruista, en el que las responsabilidades compartidas reiteren el compromiso de los procesos formativos con la adaptación a los cambios, así como al tratamiento de las situaciones que se suscitan cotidianamente en el contexto escolar y de las cuales depende la edificación pacífica del futuro posible, en el que todos los alcancen a encontrarse desde la unidad fraterna (Díez, 2024; Roca-Jusmet, 2022; Torres, Torres y Miranda, 2021).

En razón de lo expuesto, es preciso afirmar que la vida en comunidad exige la promoción de principios éticos, axiológicos, morales e incluso normativos, que articulados de manera estratégica y sinérgica permitan a pueblos y culturas encontrarse desde la práctica del respeto mutuo, el reconocimiento recíproco de los pluralismos y la diversidad que caracteriza a la humanidad;

cometidos que, además de entenderse como valores que redimensionan la esperanza de compartir el mundo juntos (Savater, 2020; Sen, 2021), suponen una oportunidad para idear un nuevo esquema de organización social más justo e incluyente, en el que todos los seres humanos con independencia de sus creencias, pertenencias y cosmovisiones alcancen a dialogar racionalmente en la búsqueda de revitalizar el patrimonio común de la humanidad: la protección de la integridad moral y la dignidad humana.

En estos términos, construir la sociedad posible implica elevar el sentido de la solidaridad, la cooperación y el respeto que invita a reformular posiciones (Chomsky, 2020), así como a transformar actitudes negativas responsables de la confrontación destructiva, a las cuales abordar desde la gestión inteligente que, como el antídoto ideal invitan a tratar las diferencias con sentido crítico, procurando hacer de la vida cotidiana una experiencia fructífera, en la que todos los seres humanos consigan descubrir las bondades del entendimiento y la comprensión que, junto a abonar el camino hacia la reconciliación y la paz duradera, permitan mayores posibilidades de intercambio e interacción, en las que se fortalezca y motive la apropiación de referentes históricos, sociales, culturales e idiosincráticos que den paso al aprendizaje de nuevos propios de la cultura universal. Lo propuesto deja ver referentes propios de la pedagogía de la convivencia, en los que estima la promoción del pensamiento crítico y la reflexividad, como mecanismos a través de los cuales redimensionar la comprensión amplia del mundo, la validación de la otredad y el reconocimiento de la alteridad; como principios que articulados sustenten la creación de experiencias significativas que reiteren con especial énfasis la necesidad de descubrir e identificar contenidos culturales y sentidos compartidos desde los que sea posible elevar las posibilidades de entendimiento mutuo, así como contrarrestar los prejuicios históricos, emergentes y heredados; que han ocasionado no solo distanciamiento discriminatorio entre quienes comparten la escuela, sino que han reproducido modos de vida ajenos a la convivencia libre de prejuicios, de posiciones radicales y de actitudes ajenas a la reconciliación.

Desde esta perspectiva, la pedagogía de la convivencia tiene como finalidad impulsar procesos de transformación tanto en el nivel social como en la dimensión cognitiva. De allí, la importancia de promover el juicio independiente que por su vinculación con el ejercicio de la autonomía, invita a pensar nuevos horizontes (Nussbaum, 2001), en cuyo énfasis se ubique el respeto abierto y sostenido en convicciones éticas, en función de las cuales erradicar posiciones violentas y actitudes nocivas que no solo amenazan la dignidad de los más vulnerables y de las minorías, sino que

intentan ganar legitimidad ocasionando daños a la individualidad, así como al tejido social y educativo.

Estas aspiraciones dejan ver implícitamente la necesidad de integrar en los programas curriculares prácticas asociadas con la no violencia, con el diálogo activo y crítico, con el razonamiento profundo y el cultivo de la comprensión empática; como respuestas a las confrontaciones irracionales que intentan, entre otros aspectos, distanciar al ciudadano que se forma de su compromiso con la vida, con la convivencia, con el resguardo del clima socioeducativo y la búsqueda de posibilidades genuinas de entendimiento, en las que se reivindique el aprecio por la libertad positiva, la tolerancia sostenible que no solo invita a la coexistencia amistosa, sino al cultivo de la esperanza activa de sustituir los sufrimientos por empatía, protección y resguardo sin restricciones, sin condicionamientos y sin prejuicios.

Lo referido como parte de los cometidos de la paz sostenible, reiteran la necesidad de formar a la ciudadanía para la participación activa que inste a todos hacia la construcción del clima social global inclusivo, en el que sujetos con pertenencias diversas se asuman desde la aceptación plena, así como desde el trato justo, equitativo y hospitalario (Derrida y Defourmantelle, 1997; Morales, 2026); como principios que adheridos a los procesos transformadores de pacificación eleven el compromiso de la ciudadanía con la democracia y como el sistema, en el que el ejercicio de las libertades individuales, la manifestación del pensamiento independiente y autónomo, así como el interés común sean potenciados elevando así el sentido de la corresponsabilidad con la creación de un sistema-mundo más compatible.

Implícitamente, estos propósitos reiteran la pertinencia de los procesos de enseñanza en un siglo amenazado por la indiferencia, la intolerancia y las confrontaciones entre pueblos unidos por un pasado compartido (Bobbio, 1998; Nassar, 2025), como elementos que requieren ser asumidos responsables medulares de vejaciones a la integridad moral, cuyas implicaciones invitan a virar la mirada hacia el diálogo profundo, del que se derive el cultivo de la sensibilidad en torno a los siguientes cometidos “la costumbre de respetar al otro, de tolerar al diferente, de responder de lo que se hace, de cuidar del más vulnerable, de acudir a socorrer al que lo está reclamando” (Camps, 2019, p. 16).

Lo referido en su vinculación con la idea de trato justo, benevolente y hospitalario invita a pensar y repensar la existencia con el otro, a quien tratar desde el sentido de apertura que busca entrelazar posiciones y tender puentes de interacción dialógica que junto a ampliar el conocimiento sobre

otras cosmovisiones, también permitan imaginar un futuro más empático, en el que las diferencias sean tratadas racionalmente configurando de este modo el clima de entendimiento que procura estrechar lazos de conexión que conduzcan a la existencia en comunidad; en la que ideales como la negociación, el acuerdo y el establecimiento de alianzas permitan ponerle fin a las atrocidades, a las vejaciones así como a las posiciones fundamentalistas que por su reproducción a lo largo de la historia han distanciado a pueblos y culturas.

En atención a lo expuesto Ury (2000), propone que aprender a vivir juntos no solo se estima como un desafío global sino una de las alternativas viables, reales y genuinas, de la que depende tanto la subsistencia humana como la trascendencia digna. Aprender a vivir juntos, sugiere la reformulación de actitudes radicales, la sustitución de posiciones intolerantes y al margen de la aceptación, así como la ideación de nuevos modos de relacionamiento, en los que pertenencias diversas logren encontrarse, reencontrarse y construir vínculos de reconciliación que permitan una existencia más cálida y benevolente, en la que todos se perciban incluidos, reconocidos en su valía personal e integrados sin prejuicio alguno.

Lo expuesto implica guiar a la humanidad en torno al descubrimiento de alternativas frente a un mundo amenazado por la guerra, las confrontaciones y los conflictos bélicos, a los cuales asumir desde el sentido crítico que invita a conocer las implicaciones de los discursos de odio y las posiciones xenófobas; a las cuales entender desde su contenido irracional y obtuso, en el cual zambullirse para descifrar intentos de dominación e imposición sobre los que se cimientan fundamentalismos, en cuya reproducción de estiman actitudes aberrantes que niegan la diversidad, que procuran erradicar pluralismos y garantizar que esquemas ajenos a la cordura, al vivir en armonía y a la tolerancia sea legitimados, aceptados y transmitidos de generación en generación. Estos referentes de la paz sostenible como paradigma emergente invitan a la formación de un ciudadano comprometido con el cambio y con las transformaciones emergentes, a las cuales asumir desde el desarrollo del pensamiento flexible que busca organizar y reorganizar la sociedad, así como el contexto educativo en un espacio en el para la coincidencia, el encuentro dialógico y la ideación del mundo pacífico; en el que el sentido de la corresponsabilidad se asuma como uno de los pilares del vivir, aprender a vivir y compartir realidades complejas por la multiplicidad de cosmovisiones que procuran, más que hacerse un espacio en el que alcancen su manifestación plena, gozar de una serie de garantías que configuren el futuro posible, en el que habitar juntos se asuma como una preocupación unánime.

En correspondencia Bobbio (1998) y Lederach (2008), coinciden que enseñar a la humanidad sobre cómo vivir en paz, implica ubicar en el centro del debate las implicaciones históricas de los conflictos internacionales, a los cuales entender como el resultado del choque de ideologías, de poderes contrapuestos y de posturas que condujeron a tratos cruentos y crueles, a vejaciones de diversa índole en las que se aprecia el alcance de la irracionalidad humana, del odio instrumentado en favor de beneficiar a unos pocos a costos elevados, que involucraron la vulneración de la dignidad humana, de la integridad moral y, en la mayoría de los casos la transgresión de la inocencia de los más débiles, de las minorías y de muchos ajenos a los intereses de las posiciones unidas por la guerra.

Frente a este panorama y dado el evidente alcance de los conflictos globales, la pedagogía de la convivencia toma especial importancia, en tanto invita a la humanidad a conocer y conocerse, a cultivar el sentido de la reciprocidad, a practicar el reconocimiento, a desarrollar convicciones planetarias que conduzcan a revalorizar la dignidad, crear nexos democráticos y abiertamente comprometidos con el diálogo pacífico como antídoto para enfrentar las inclinaciones bélicas; en atención a estas aspiraciones Galtung (1984), propone la renuncia a posiciones radicales para asumir actitudes reivindicativas de la libertad, de la justicia, la autonomía y la interdependencia, como principios en función de los cuales cultivar la sensatez, el encuentro, así como atenuar el efecto de las pasiones que derivan en violencia en sus diversas manifestaciones.

Emprender la tarea de ubicar a la humanidad en el plano de esta nueva racional que invita a pensar el otro desde la tolerancia y la compatibilidad, implica formar para el ejercicio del civismo activo que procura promover el despliegue de virtudes públicas (Camps, 2019; Savater, 2008), desde las cuales enfrentar las injusticias y las vejaciones, pero también reorientar el proceder actitudinal hacia la práctica del apoyo mutuo; en el que el sentido de la reciprocidad permita el establecimiento de alianzas pacíficas que reiteren la importancia de trabajar juntos por la transformación de la realidad inmediata y mediata (Gutman, 2008).

En atención a lo expuesto, es posible afirmar que construir el mundo posible sugiere transmitir a las generaciones futuras convicciones morales y éticas que en su sentido operativo redunden en la superación de la crisis global que, por sus implicaciones demanda el fortalecimiento de los ideales de comunidad y convivencia, en los que todos los seres humanos estimándose unidos por la principal referencia: la condición planetaria compartida; asuman la tarea de precisar soluciones

conjuntas a los problemas histórico y a los emergentes, a los cuales abordar desde los aportes propios de ideales universales como la justicia social, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Los principios mencionados, además de considerarse elementos que entretejen la vida en comunidad, se asumen como referentes explícitamente considerados por las convenciones de derechos humanos (Blauert y Fuentes, 2011; Cely-Fuentes, 2021), que articulados de manera operativa y sinérgica propician los mecanismos para emprender la erradicación tanto de actitudes prejuiciosas como de posiciones negativas, fundamentalistas y radicales que no solo han amenazado el clima de pacificación que se requiere para habitar la sociedad actual, sino que en su reproducción irracional han incitado la emergencia de condiciones destructivas de la sensibilidad humana, como el recurso vital que une a pueblos, que estrecha posiciones hacia el encuentro real, que aporta a la sensación de seguridad y confianza, entre otras bondades de las que depende significativamente la configuración del verdadero sentido de la vida en sociedad: el desempeño consciente de la autonomía, la interdependencia y la complementariedad.

Conclusión

El sistema mundo enfrenta desafíos complejos definitorios de su trascendencia digna hacia el futuro posible, respetuoso de la dignidad humana y abiertamente comprometido con el reconocimiento de la diversidad en sus múltiples manifestaciones. Estos propósitos ampliamente compartidos por la pedagogía de la convivencia en clave de paz sostenible, reiteran el compromiso no solo social sino institucional en torno a la promoción de nuevos horizontes de coexistencia entretejidos por la tolerancia (Freire, 2006), en cuyo contenido se estima el fortalecimiento de actitudes abiertas a la escucha activa, así como al diálogo simétrico, en el que el sentido de la reciprocidad oriente el proceder de la ciudadanía; hacia procesos asociados con la armonía, la reconciliación, el trato acogedor y hospitalario, como elementos que articulados ayuden a superar la indiferencia, así como la erradicación de las ideologías que intentan reproducir la intolerancia, la xenofobia y la discriminación.

Lo referido procura impulsar una nueva visión esperanzadora, en la que sus contenidos devengan del debate democrático, en el que ciudadanos con pertenencias contrapuestas o no compartidas alcancen a deliberar sobre los criterios y pautas que deben guiar el vivir juntos, sin prejuicios, sin odios, sin hostilidades; y sí, desde la necesidad común de potenciar el ejercicio pleno de las libertades individuales y la capacidad de agencia, como el antídoto para lograr que las

singularidades y particularidades logren su manifestación sin condicionamiento alguno. En estos términos toma especial importancia la enseñanza de valores universales, de principios morales y de lo establecido en los derechos humanos, como mecanismos en función de los cuales garantizar que la protección hacia el otro se asuma como una preocupación común que exige, entre otros aspectos, el acuerdo de voluntades en torno a la vida virtuosa, pacífica y en armonía sostenible.

Estos conceptos asociados con la vida en comunidad invitan a transformar la escuela desde el pensamiento crítico, la reflexividad y el sentido de apertura, como competencias cognitivas que puestas al servicio del vivir juntos, reduzcan posibles focos de confrontación irracional que no solo amenazan con el inserción de este espacio de socialización en un estado de caos e incertidumbre; sino que sustancian el clima de inseguridad que imposibilita el desempeño coherente de la autonomía y la personalidad, como aspectos de los que depende significativamente el cumplimiento de las aspiraciones de la escuela, a decir: la formación de la ciudadanía responsable, el cultivo del civismo activo y la disposición para crear relaciones simétricas, en las que aflore el sentido de la interdependencia, la complementariedad y el reconocimiento de la unidad en la diversidad.

Estas aspiraciones propias de la pedagogía de la convivencia reafirman la pertinencia de promover como parte de los componentes transversales del currículum, la promoción de la tolerancia activa y el sentido de la corresponsabilidad humana que invita a los actores de la escuela a practicar diálogos inclusivos, en los que las diferencias se encuentren a tal punto de se logren superar las fronteras, los muros del prejuicio y las actitudes fundamentalistas; en un intento por trascender hacia el mundo posible, en el que cada sujeto asumiéndose ciudadano del mundo y unido por lazos de la denominada identidad planetaria decida asumir el camino de la paz, como la única alternativa para superar las crisis devenidas de la irracionalidad, la confrontación y las luchas de poder entre quienes procuran imponer su visión del mundo y, quienes intentan preservar en condiciones de respeto a su diversidad, a sus cualidades particulares y las singularidades como elementos ampliamente reconocidos por los tratados en materia de derechos humanos.

En correspondencia la paz sostenible enfatiza en la necesidad de crear experiencias de intercambio, en las que el diálogo democrático estreche lazos de unidad, de cooperación y apoyo mutuo; como elementos a través de los cuales sortear los desequilibrios ocasionados por el desencuentro responsable no solo de la división de la sociedad, sino del recrudecimiento de las vejaciones y prejuicios contra quienes no comparten la misma visión del mundo. Empezar acciones que

atiendan estos requerimientos implica articular voluntades a través del acuerdo de convicciones que revitalicen los fundamentos de un reconocimiento amplio, libre de reservas y condicionamientos, en el que se reivindique el vivir junto al otro superando los viejos problemas y transformando las posiciones antagónicas en iniciativas reales que junto a integrar intereses comunes, definan los requerimientos presentes, y futuros asociados con la convivencia pacífica.

Es importante destacar, que la pedagogía de la convivencia se debe comprender como un paradigma en construcción, que entraña como aspiraciones el reclamo educativo y social por un mundo más justo; en el que el respeto por el otro se asuma como regla universal a través de la cual estrechar nexos de convivialidad que le aporten funcionalidad a las relaciones que se dan en cualquier contexto y, cuyos beneficios se enmarcan en reconocer singularidades, particularidades y rasgos propios que puestos en el plano del diálogo simétrico, reiteran la necesidad de apostar por la complementariedad y la interdependencia, como principios que no solo aportan a la reconstrucción del tejido social, sino al fortalecimiento de la cohesión entre sujetos con ideales no compartidos.

Estas bondades dejan ver los fundamentos de una sociedad comprometida con el resguardo de los pluralismos y la diversidad en sus múltiples manifestaciones, en tanto representan parte de los elementos que conforman el patrimonio universal de la humanidad; que por encontrarse protegido por garantías contenidas en tratados y convenciones internacionales, merece ser considerado desde el esfuerzo unánime que junto al compromiso vital ayuden a sortear los tiempos de oscuridad que amenazan la dignidad humana, la integridad moral y las libertades de las que todo ciudadano del mundo debe disfrutar para alcanzar el desarrollo pleno de su personalidad.

Lograr estos cometidos implica volver la mirada hacia la cultura por y para la paz, en cuyo énfasis se centre en la movilización de esfuerzos comunes en torno a la transformación ética e inteligente de los conflictos, a los cuales asumir desde la responsabilidad que reitera el uso del diálogo creativo y crítico que junto a motivar el concierto de soluciones justas, también potencie procesos comunicativos que trasciendan hacia el entendimiento genuino; que asumido como el requerimiento *sine qua non* en los procesos de cohesión socioeducativa, amplíe las posibilidades asociadas con el aprender a vivir juntos desde el enfoque pacifista que, en modo alguno busca erradicar las controversias, sino instar a la participación de todos en los asuntos comunes, asumiendo para tal fin el compromiso transformador de idear puentes de acercamiento que

reivindiquen aspiraciones universales de idear una aldea global, en la que culturas, pueblos e identidades alcancen niveles superiores de tolerancia e interacción profunda.

En estos términos, la idea de pedagogía de la convivencia toma especial importancia por estimar dentro de sus propósitos la apropiación de una serie de valores universales que reiteran el compromiso de la humanidad con el resguardo de la dignidad humana por encima de cualquier condicionamiento; procurando de este modo la trascendencia hacia el quehacer civilizado que estima, entre otros aspectos, la recuperación y el fortalecimiento de la esperanza por un mundo mejor, en el que sus ciudadanos adheridos a la idea de identidad planetaria se asuman desde la horizontalidad, desde el plano de la simetría que alienta el vivir más que el sobrevivir, que puesta por el entendimiento a partir de las diferencias y asume con compromiso sinérgico el compromiso de sustituir el odio, el resentimiento y la hostilidad por la articulación de principios medulares de la convivencia humana, a decir: el trato cordial, la solidaridad genuina así como la integración a la dimensión actitudinal de la empatía y el altruismo.

En síntesis, formar para la vida y el actuar responsable en el sistema-mundo actual, exige promover una nueva consciencia planetaria, en la que cada ciudadano asumiendo su rol de agente de transformación, emprenda la tarea compartida de deponer sus intereses personales e individualistas por propósitos colectivos, en los que se estime el reconocimiento mutuo y el respeto activo como principios moduladores de una coexistencia responsable; en la que practicar el acuerdo sobre qué aspectos requieren ser trabajados para cumplir tal fin y, qué elementos exigen mayor disposición para crear contextos cívicos, en los que el entendimiento se precise como el referente sobre el cual desplegar esfuerzos comunes que aseguren, entre otras condiciones favorables la organización de una sociedad global comprometida con la defensa de la justicia, del diálogo conciliador y reconciliador, de los mínimos de reconocimiento que cohesionan y dan paso la aspiración de la pedagogía de la convivencia: vivir y aprender a convivir juntos, en armonía plena y en unidad fraterna.

Referencias bibliográficas

- Berlín, I. (2022). *Sobre la libertad y la igualdad*. Página Indómita.
- Blauert, J y Fuentes, S. (2011). *Educación para el bien común: por la construcción de nuevos sujetos sociales*. Indelsol.
- Bobbio, N. (1998). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Editorial Altaya.
- Camps, V. (2019). *Virtudes públicas*. Arpa.
- Cely-Fuentes, D. (2021). Teoría de la resolución de conflictos de Johan Galtung para la implementación de la Cátedra de la Paz. *Revista Tecnología-Educativa* 2.0, 11 (2), 48-56. <https://doi.org/10.37843/rted.v11i2.252>
- Chomsky, M. (2020). *Cooperación o extinción*. Editorial Ramdon House.
- Delors, J. (2000). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones Santillana-UNESCO.
- Derrida, J y Defourmantelle, A. (1997). *La hospitalidad*. Editor Virtual Titivillus.
- Diez, J. (2024). In Memoriam Johan Galtung (1930-2024). *Revista Española de Ciencias Sociológicas*, 187, 3-6. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.187.3-6>
- Dubois, A. (2010). Pensar un futuro para la sociedad global desde la solidaridad creativa. *Revista Institucional de Estudios Vascos*, 7, 59-95
- Fine, D. (2010). *Saber conversar. Cómo mejorar tus habilidades para comunicarte con los demás*. Editorial Grupo Planeta
- Fusaro, D. (2022). *Pensar diferente. Filosofía del disenso*. Editorial Trotta.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la tolerancia. Organización y notas de Ana María Araújo Freire*. Fondo de Cultura Económica.
- Galtung, J. (1984). *¡Hay alternativas! 4 caminos hacia la paz y la seguridad*. Tecnos.
- Galtung, J. (2003) *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Transcend – Quimera.
- Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Edicions Bellaterra
- Gutman, A. (2008). *La identidad en democracia*. Katz Editores.
- Han, Byung-Chul. (2024). *El espíritu de la esperanza*. Herder.
- Jiménez, O. (2025). Educación para la paz en México: programas para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030. *Revista Construyendo Paz Latinoamericana*, 11(23). <https://doi.org/10.35600/25008870.2026.23.0398>
- Kymlicka, W. (1995). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós.
- Lederach, J. (2008). *La Imaginación Moral: el arte y el alma de la construcción de la paz*. . Grupo Editorial Norma.
- Maalouf, A. (1999). *Identidades Asesinas*. Alianza Editorial.
- Martínez, V. (2021). *El simbolismo de hacer las paces: una perspectiva filosófica*. Gernika Gogoratuz.
- Morales, J. (2024). Una política pública sobre cultura de paz, pluralismo y libertad positiva basada en Johan Galtung e Isaiah Berlin. *Ius Comitiãlis*, 7 (14), 158-181. <https://doi.org/10.36677/ic.v7i14.24585>
- Morales, J. (2025). Filosofía del disenso, hospitalidad fraterna y la construcción de la paz perpetua. Un diálogo entre Fusaro, Derrida y Kant. *Paradigma Revista de Investigación Educativa*, 32(54), 145-166. <https://doi.org/105377/paradigma.v32i54.21535>

- Morales, J. (2026). Método 3R-Reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 9 (16), 111-148. <https://doi.org/10.62155/eirene.v9i16.317>
- Morín, E y Baudrillard, J. (2004). *La violencia del mundo*. Ediciones Paidós.
- Morín, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Paidós.
- Nassar, A. (2025). Diálogo interdisciplinar: conflicto armado, cultura de paz, medicina mente cuerpo y comunicación-educación en procesos restaurativos. *Holopraxis. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 9 (2), 101–129. Disponible en: <https://n9.cl/t1owz>
- Nomen, J. (2018). *El niño filósofo. Cómo enseñar a los niños a pensar por sí mismos*. Arpa Editores.
- Nussbaum, M. (2001). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Paidós.
- Redorta, J. (2007). *Aprender a resolver conflictos*. Paidós.
- Redorta, J. (2011). *Gestión de conflictos. Lo que necesita saber*. Editorial UOC.
- Redorta, J. (2014). *Entender el conflicto*. Paidós.
- Roca-Jusmet, J. (2022). Amartya Sen; un hogar en el mundo. Memorias (2021). *Revista de Economía Crítica*, (33), 129-133. <http://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/629>
- Sarramona, J. (2007). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI*. Editorial Octaedro
- Savater, F. (2008). *La hermandad de la buena suerte*. Editorial Planeta.
- Savater, F. (2015). *Los caminos para la libertad, ética y educación*. Fondo de Cultura Económica.
- Savater, F. (2020). *Habitar y gobernar. Inspiraciones para una nueva concepción política*. Editorial NED.
- Sen, A. (2006). *Valor de la democracia*. Ediciones de Intervención Cultural.
- Sen, A. (2021). *Un hogar en el mundo*. Taurus.
- Torres, G., Torres, O y Miranda, O. (2021). Adela Cortina. Educar en libertad. *Revista de filosofía*, 38 (99), 581-601. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5673236>
- Ury, W. (2000). *Alcanzar la paz. Resolución de conflictos y mediación en la familia, en el trabajo y en el mundo*. Paidós.
- Vega, C. (2025). Convivencia escolar y cultura de paz en Colombia: Retos y oportunidades. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 10 (20), 194-210. <https://doi.org/10.35381/r.k.v10i20.4646>